



PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EN LOS PARQUES

PRIMAVERA 2008

El Ayuntamiento de Zaragoza convoca la Campaña Municipal de “Orientación en los Parques Primavera 2008”. La gestión de dicha Campaña será llevada a cabo por la empresa Prames con el apoyo y tutela de Zaragoza Deporte Municipal S.A. y del Club Ibón de Orientación.

Los **objetivos generales** de esta campaña son los siguientes:

- 1º Difundir el deporte de la orientación entre los escolares.
- 2º Utilizar un recurso que ofrece la ciudad de Zaragoza, como son sus espacios verdes de ocio: los parques.
- 3º Ofrecer un recurso a los docentes de las especialidades de Educación Física y de Conocimiento del Medio en Primaria y los departamentos de Ciencias Naturales e Historia y Educación Física en Secundaria.

BASES DE LA CONVOCATORIA – PREINSCRIPCIÓN

Participantes y plazas disponibles

Estas actividades van dirigidas a los alumnos de todos los centros escolares del municipio de Zaragoza:

- Enseñanza Primaria: 5º y 6º
- Enseñanza Secundaria: 1º y 2º

Se convocan 1.200 plazas: 40 centros educativos de Enseñanza Primaria y Secundaria.

Podrán solicitar la participación los centros de enseñanza públicos y privados concertados.

El número de participantes por centro:

- Para alumnos de Primaria: 24 escolares (3 grupos de 8 como máximo)
- Para alumnos de Secundaria: 30 escolares (3 grupos de 10 como máximo).



Lugar de realización de las actividades

La actividad tendrá lugar en 3 espacios diferentes:

- Aula
- Patio del colegio
- Parque más cercano del que se disponga cartografía actualizada:
 1. Aljafería
 2. Castillo Palomar
 3. La Granja
 4. Miraflores
 5. Bruil
 6. Primo de Rivera
 7. Oliver (parque del Oeste)
 8. Sedetania
 9. Tío Jorge
 10. Torre Ramona
 11. La Paz
 12. Actur
 13. Delicias

Desplazamiento

Cada centro escolar decide la forma de efectuar el desplazamiento desde el centro educativo hasta el parque elegido, asumiendo dicho Centro el coste del medio de transporte que decida, en caso de que fuera necesario.

Duración y Horario

Para los escolares de *Primaria*: una mañana en horario adaptado a cada centro escolar, y para los escolares de *Secundaria* entorno a 4 h, entre los días 2 de abril de 2008 al 30 de mayo de 2008

Prames, S.A. como Entidad Gestora Técnica de este programa y Zaragoza Deporte Municipal asignarán de acuerdo con las solicitudes, el orden de petición y los días disponibles.

Inscripciones

La inscripción se desarrolla de la siguiente manera:





Se establece un periodo de preinscripción desde el **25 de febrero de 2008 a las 9,00 horas al 29 de febrero 2008 a las 22,00 horas**, debiendo enviar el impreso correspondiente, debidamente cumplimentado (ver Anexo) a la siguiente dirección de correo electrónico: **orientacionparques@prames.com** o bien por **Fax 976 106 171** . El teléfono disponible para solicitar información es el 676 378 904.

La adjudicación de plazas se realizará por orden de entrada en el registro de este correo electrónico o fax.

Una vez comunicado el día asignado para la realizar la actividad a cada centro escolar y una vez calculado el importe correspondiente a abonar por el mismo, el centro escolar deberá ingresar dicho importe como máximo el 12 de marzo de 2008.

El centro solicitante deberá realizar en una sola transferencia el coste correspondiente al total de inscritos.

En ningún caso los alumnos realizarán la actividad si no se cumplen los siguientes requisitos:

- Envío del listado con nombre y apellidos de los escolares participantes
- Nombre del o de los profesores que acompañarán en la actividad
- El ingreso en cuenta del importe total de las plazas.

A la hora de realizar las inscripciones tendrán prioridad aquellos que dispongan del plano/croquis del patio del colegio, el cual deberá ser enviado previamente a la dirección del correo electrónico o al fax antes mencionados.

Planteamiento de las actividades

Se plantea la actividad de la siguiente manera:

I^a parte - Taller en el centro escolar.

Duración:	1 h 15 min. aproximadamente.
Lugar:	En el aula y en el patio.
Desarrollo:	Realización de un breve charla, ejercicios y juegos, con los siguientes contenidos: - ¿Qué es el deporte de la orientación? - Material necesario. - Concepto de escala.



- Nociones básicas en el manejo de la brújula y los mapas.
- Descripción del parque que se va a visitar.
- El mapa del parque elegido. Simbología y leyenda.

Dichos contenidos serán adaptados a los diferentes niveles educativos (primaria y secundaria).

A los educadores se les repartirá un **cuaderno** con un contenido amplio sobre conceptos sobre el deporte de la orientación y propuestas de actividades.

2ª parte: ¡Nos vamos al parque!

Duración:	2-3 horas.
Lugar:	Parque más cercano.
Desarrollo:	Una vez que toda la clase llegue al parque, el grupo se distribuirá en otros 3 grupos más pequeños formados por 1 monitor y 8-10 alumnos. Allí se les repartirá un mapa del parque en color y la ficha de la actividad que deberán realizar. En cada parque se diseñarán 3 recorridos diferentes, cada uno de ellos realizado por un grupo formado monitor y los 8-10 alumnos. El monitor será el encargado de orientar al grupo en el caso de que tengan dudas y de velar por la seguridad de los alumnos. Se propondrá la realización de un concurso en el que los escolares que envíen las respuestas del circuito participen en un sorteo de material de orientación.

Dado que la actividad se realizará en un espacio abierto, con el fin de tener la máxima seguridad, la actividad será totalmente guiada e irán acompañados por 1 monitor por cada 8-10 escolares como máximo.



Cuota

La cuota a pagar por cada escolar es de 3 euros.

La cuota por el total de alumnos de cada centro escolar deberá ser ingresada en el número de cuenta siguiente: **2086 0039 58 3300040351**.

Se establece un mínimo de 16 y un máximo de 30 escolares para la realización de la actividad.

Servicios cubiertos por la Cuota

1. Monitores especialistas en educación ambiental y en el deporte de la orientación.
2. Material para la realización de la actividad.
3. Cuaderno didáctico que se entregará a cada profesor.
4. Seguro de accidentes.

La no realización, por causas de fuerza mayor, de alguna de las actividades programadas, no supondrá en ningún caso la devolución de cantidad alguna de la cuota.

SE RECUERDA QUE LAS NORMAS ESPECIFICAS FIJADAS PARA ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS DE LAS NORMAS GENERALES RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y ACEPTADAS POR LOS USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Para recibir más información técnica referente al programa los centros interesados deberán ponerse en contacto con Prames, Teléfono 676 378 904 de Lunes a Viernes de 9,30 a 14 h y de Lunes a Jueves de 15,30 a 18,30 h.